

Informe de Revisión y Mejora del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas (PAC04)

Puntos fuertes

- PF1.** Este procedimiento regula la extinción de las enseñanzas, garantizando los derechos de los estudiantes que pudieran estar matriculados en una titulación en el momento en el que se decida su extinción.
- PF2.** Durante el presente curso académico 2022/2023 el Plan 40 del Grado en Ingeniería en Informática se encuentra en extinción. Concretamente los cursos 1º, 2º están completamente extintos, 3º está en su segundo y último año de extinción, y 4º curso en su primer año de extinción. Este plan estará completamente extinto en el curso 2024/2025. Respecto al Programa Formativo de Doble Grado en Informática y A.D.E. que también se encuentra en proceso de extinción, los cursos 1º y 2º están extintos, 3º está en su segundo y último año de extinción, y 4º curso en su primer año de extinción, 5º curso entrará en extinción en el próximo curso 2023/2024. Este programa se extinguirá completamente en el curso 2026/2027. Estos procesos de extinción se están aplicando sin ninguna incidencia.

Puntos débiles

No se detectan

Propuestas de mejora

No hay propuestas de mejora.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Antonio Carlos Domínguez Brito
Subdirector de Ordenación Académica